



DEPARTAMENTO: FOL Y ECONOMÍA

**PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MÓDULO
PROFESIONAL EMPRESA E INICIATIVA
EMPREENDEDORA**

**CICLO FORMATIVO
*TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN
SOCIODEPORTIVA***

Profesora que imparte el módulo: Ana María Seco Sánchez.

2º CURSO 2024/2025

ÍNDICE DE CONTENIDOS

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. NORMATIVA LEGAL.**
- 3. PERFIL PROFESIONAL.**
- 4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.**
- 5. OBJETIVOS GENERALES.**

- 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

- 7. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.**

- 8. METODOLOGÍA.**

- 9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.**
 - 9.1. Instrumentos de evaluación.
 - 9.2. Criterios de calificación
 - 9.3. Procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de la materia.
 - 9.4. Prueba Segunda Ordinaria.
 - 9.5. Evaluación del módulo por imposibilidad de aplicar la evaluación continua.
 - 9.6. Actividades y medidas de recuperación para los alumnos que puedan desconectar por motivo de la enseñanza telemática.

- 10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

- 11. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.**

- 12. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.**

- 13. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

- 14. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

1. INTRODUCCIÓN.

Desde el módulo de Empresa e iniciativa emprendedora, en adelante EIE, estamos contribuyendo al desarrollo de uno de los **principios generales** de la formación profesional recogidos en la LOM.L.O.E, concretamente en su artículo 39:

“La formación profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática.”

La formación profesional ha sido objeto de una reciente regulación normativa, la Ley 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional, que pretende una transformación global del Sistema de Formación Profesional, que, a través de un sistema único de formación profesional, regule un régimen de formación y acompañamiento profesionales que, sirviendo al fortalecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de la economía española, sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida y a las competencias demandadas por las nuevas necesidades productivas tanto para el aumento de la productividad como para la generación de empleo.

Esta Ley Orgánica establece en su artículo 55 el **carácter dual de la Formación Profesional**:

- “Toda la oferta de formación profesional de los Grados C y D vinculada al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales tendrá carácter dual, incorporando una fase de formación en empresa u organismo equiparado.

El contenido del módulo de EIE es el mismo para los diferentes Ciclos Formativos en los que se imparte. No obstante, se hace necesario realizar la debida contextualización de cada curso, ya que existen diferentes tipos de factores, como las diferentes coyunturas geográficas, sociales, e incluso históricas del entorno que rodean al centro educativo, y que necesariamente nos deben de servir de base e inspiración, a la hora, no solo de confeccionar la Programación del Curso, sino también de llevar a cabo nuestra práctica docente en el aula, con el grupo correspondiente.

A estas claves tenemos que atender a la hora de programar, y para ello tenemos que conocer el centro y establecer los elementos que influyen en la programación.

El módulo de EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA prepara a los alumnos para enfrentarse al mundo del trabajo como emprendedor y les facilita los métodos

necesarios para desarrollarse como profesionales conocedores de sus derechos, obligaciones y como generadores de bienestar social.

1.1. Características del Centro

A estas claves tenemos que atender a la hora de programar, y para ello tenemos que conocer el centro y establecer los elementos que influyen en la programación. Nuestro centro se encuentra en Constantina (Sevilla), presenta una oferta educativa tanto de la ESO, bachillerato, con formación de adultos y cuatro familias profesionales, que en estos momentos son:

1 Actividades Físicas y Deportivas, con el ciclo de:Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre y Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva

2 Hostelería y Turismo con el ciclo de:Técnico en Cocina y Gastronomía Y Título Profesional Básico en Cocina y Restauración

3 Instalación y Mantenimiento con el ciclo de:Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización

4 Servicios Socioculturales y a la Comunidad con el ciclo de:Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia

También el edificio es compartido con una Escuela de Idiomas, que al igual que adultos se imparte por las tardes. En la localidad tenemos la Residencia Escolar “Gregorio Rodríguez Navarro” por lo que la mayoría del alumnado no es de la localidad, sino en su mayoría de pueblos de un radio aproximado de 60 km. Los alumnos disfrutan por las tardes de horas de estudio vigiladas y con el apoyo de sus tutores.

Nuestro centro tiene aprobado el Plan de Compensatoria, por las especiales características de nuestro alumnado, como podemos deducir del párrafo anterior y también pertenece a la Red de Escuela Espacio de Paz. Especial mención al Pacto sobre la igualdad de género.

Este instituto es área de influencia para la ESO y Bachillerato de las localidades de San Nicolás del Puerto, Alanís y Las Navas de la Concepción.

El centro se distribuye en dos edificios separados por 1,5 km: Edificio de la Laguna y el de Cuesta Blanca.

En La Laguna se encuentran las familias profesionales 1, 2 y 4. Las instalaciones en el mismo son: SUM, aula de informática, tenemos wifi libre del programa de Escuela Conectadas, Restaurante-Comedor y pantalla digital.

El aula de informática se utilizará para los trabajos de investigación y elaboración de trabajos y documentación, especialmente. El SUM se utilizará en las distintas Charlas y debates bien individualmente o que compartan con los otros ciclos: Nutrición, Primeros Auxilios, Salud Sexual, Servicio Orienta,...

El Restaurante-Comedor se utilizará en la realización de actividades, bien grupales o individuales de celebración de los Días de la Violencia de Género, Paz, Constitución, Día de Andalucía,... La pantalla digital se utilizará como: Pizarra, proyección de videos, exposiciones de los alumnos, apoyo de material audio-visual, búsqueda o apoyo de información,...

1.2. Características del alumnado

El perfil del alumnado de estos grupos suele ser:

- De procedencia muy variada, en su mayoría repartida entre los distintos pueblos de la comarca, destacando los de la campiña de Sevilla: Lora del Rio, Carmona, Villaverde...
- Alumnos de distintas edades (normalmente hay de 3 a 5 alumnos mayores de 30 años). Su madurez como el bagaje de información de los temas de FOL es muy dispar, sirviendo la experiencia de los alumnos más experimentados, como elemento clarificador y motivador para los alumnos.
- Alumnos con distintos niveles académicos.
- Alto porcentaje de alumnos con NEAE.
- El interés de la mayoría del grupo es encontrar un puesto de trabajo.
- En la evaluación inicial se pone de relieve el bajo nivel de:
 - Conocimientos laborales y sociales
 - Compresión y de expresión

1.3. Características del Entorno Productivo

El centro se encuentra en el Parque Natural de la Sierra Morena de Sevilla, es una comarca rural ganadera como resultado de la explotación de las Dehesas. Destaca por ser un entorno productivo muy básico: ganadero, puntualmente agrícola (aceite) y servicios públicos (Hospital, ayuntamientos,...), y con un repunte del turismo rural y gastronómico.

Destacar las siguientes empresas comarcales, por su relevancia en los distintos sectores:

■ Instalaciones frigoríficas y de calefacción:

Empresas de Constantina y Sevilla Capital: Instalaciones Sierra morena de Sevilla, S.L., Teclimel Instalaciones Proyectos y Obras S.L., J.J. Ruiz Jiménez, J3 Service 1999 S.L.,...son los lugares comunes de la FCT.

1.4. Organización del equipo de coordinación didáctica

El Dpto de FOL-ECONOMÍA está formado por cuatro personas, dos de la especialidad de FOL (Lourdes E. Membrive Mingorance y Ana Ma Seco Sánchez) y dos de la especialidad de ECONOMÍA (Ma Jesús Pérez Partido y Pascual Granja Trancoso). El jefe de Departamento es Pascual Granja. El Dpto. tiene fijada una hora de reunión semanal distribuida en los recreos de los miércoles y viernes. Todos los documentos del departamento están disponibles en la carpeta compartida del Drive a la que tienen acceso todos los miembros del departamento, la jefatura y la dirección del centro. Además de los correos electrónicos corporativos, el departamento cuenta con un grupo de Whatsapp para una comunicación más rápida e inmediata.

1.5. Sobre el módulo de EIE.

Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE) es un módulo profesional contemplado en el currículo de todos los nuevos títulos de formación profesional, tanto de grado medio como superior, establecido en el Real Decreto 659/2023.. Contiene especificaciones de formación para desarrollar la propia iniciativa emprendedora tanto en el ámbito empresarial y hacia el autoempleo como la actitud intraemprendedora hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Se ha adscrito al segundo año académico de cada título de formación profesional con los siguientes contenidos:

- La iniciativa emprendedora.
- Competencias laborales de comunicación, liderazgo y motivación.
- Creación y puesta en marcha de una empresa.
- Función administrativa, fiscal y comercial de la empresa.

2. NORMATIVA LEGAL.

Con respecto a la **normativa**, se aplicará la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El segundo curso de grado medio y superior se regulará por el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, normativa complementaria y por las presentes Instrucciones.

En nuestro caso en concreto, “Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre” y “Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva”, pertenecen al Grado D, por lo tanto debemos de seguir las indicaciones que nos marca la normativa vigente:

- Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.

- Orden de 9 de abril de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y deportes por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3. PERFIL PROFESIONAL.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

En el título de Técnico Superior en Enseñanza y animación sociodeportiva, el módulo de Formación y Orientación Laboral contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales: a), b), c), d), u) y v) del título y establecidas en el artículo 5 del RD 653/2017:

a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) **Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.**

v) **Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**

5. OBJETIVOS GENERALES.

El módulo de E.I.E contribuye especialmente a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo : a), b), c), d), e), x) y y) y que están previstos en el artículo 9 del RD 653/2017:

Los **objetivos generales** de éste ciclo formativo son los siguientes:

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socioeconómicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con la animación sociodeportiva y con la animación turística.

e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.

f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.

i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la animación sociodeportiva y de la animación turística, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural. c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.

d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.

e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.

f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

h) Se han identificado, en empresas de servicios relacionados con la animación sociodeportiva y la animación turística, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.

3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.

e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la animación sociodeportiva y la animación turística, en la localidad de referencia.

f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la animación sociodeportiva y la animación turística.

d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otros) para una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.

g) Se ha incluido toda la documentación citada en el plan de empresa.

7. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.

Unidades didácticas
Unidad didáctica 1 La iniciativa emprendedora.
Unidad didáctica 2 El mercado.
Unidad didáctica 3 El entorno de la empresa.
Unidad didáctica 4 El marketing.

Unidad didáctica 5 Recursos Humanos.
Unidad didáctica 6 Formas Jurídicas.
Unidad didáctica 7 Gestión contable, administrativa y fiscal.
Unidad didáctica 8 El plan de producción.
Unidad didáctica 9 Inversión y financiación.
Unidad didáctica 10 Análisis contable y financiero.

Distribución temporal de unidades didácticas

Este curso, las 60 horas del presente módulo se impartirán martes y jueves por lo que a la vista del calendario escolar, la distribución temporal será la que a continuación se detalla.

Bloque temático	Sesiones	Evaluación
Introducción. Presentación	1	Primera (24 sesiones)
Unidad didáctica 1 La iniciativa de la empresa.	4	
Unidad didáctica 2 El mercado.	5	
Unidad didáctica 3 El entorno de la empresa.		
Unidad didáctica 4 El Marketing	5	

Unidad didáctica 5 Recursos Humanos	5	Segunda (36 sesiones)
Unidad didáctica 6 Formas Jurídicas.		
Unidad didáctica 7 Gestión contable, administrativa y fiscal.	5	
Unidad didáctica 8 El plan de producción.	4	
Unidad didáctica 9 Inversión y financiación.	4	
Unidad didáctica 10 Análisis contable y financiero.	5	
Elaboración de un plan de empresa de una PYME.	13	TODO EL CURSO
TOTAL	60	

U.D. 1: La iniciativa de una empresa.

Número de horas

La unidad será desarrollada en **4 horas** lectivas.

Objetivos:

- Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa.
- Conocer los requisitos y las distintas teorías sobre la figura del empresario.
- Definir la figura del emprendedor.
- Autoevaluar la capacidad emprendedora.
- Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor.
- Describir en qué consiste el espíritu emprendedor.
- Identificar y explica las diferentes teorías que han ido surgiendo sobre la figura del emprendedor.
 - Reconocer y describir los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora, justificando por qué son básicos en el mundo empresarial.
 - Analizar las capacidades, habilidades y actitudes propias del emprendedor.
 - Valorar la figura del emprendedor como agente de cambio social, de desarrollo y de innovación.
 - Descubrir sus capacidades emprendedoras y ha adquirido las herramientas necesarias para potenciarlo y desarrollarlo.
 - La idea de negocio cómo origen de la actividad empresarial. La idea de negocio en el ámbito de la animación sociodeportiva.

Contenidos.

Los contenidos concretos que según la orden de currículo corresponden a esta unidad son:

La iniciativa emprendedora cómo motor de la economía. La cultura emprendedora.

Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación, capacidad de colaboración y de asumir riesgos, entre otros.

La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con la enseñanza de la animación sociodeportiva.

La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la enseñanza de la animación sociodeportiva.

Plan de empresa: concepto y contenido.

Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la enseñanza de la animación sociodeportiva.

Principales características de la innovación en la actividad de la enseñanza de la animación sociodeportiva. (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).

El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. La idea de negocio como origen de la actividad empresarial. Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones, entre otros. El Plan de empresa de una pyme relacionada con el sector.

Actividades de enseñanza aprendizaje

Actividades de introducción motivación (I-M): Responder a preguntas abiertas para ayudar a conocer los conocimientos previos sobre el tema.

Actividades de desarrollo (D):

o El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la integración social, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha relacionados con la unidad concreta.

o La realización de casos, actividades y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos del técnico superior en enseñanza de la animación sociodeportiva.

o La realización de la parte correspondiente de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de la enseñanza de la animación sociodeportiva. Parte de selección de la idea.

Actividades de refuerzo: realización de esquemas o resúmenes de las preguntas más importantes, similares al power point que utilizamos para la explicación.

Actividades de ampliación (A): Buscar información sobre alguna empresa innovadora en el sector y buscar el factor diferenciador que ofrece que la hace diferente y puede ser la clave de su éxito.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que el Real Decreto recoge respecto a esta unidad son los siguientes:

Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa (pyme) relacionada con la enseñanza de la animación sociodeportiva.

Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la enseñanza de la animación sociodeportiva.

Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la integración social que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

Pero una mayor concreción de estos criterios de evaluación sería:

o Identificar el concepto de innovación y su relación con el mundo empresarial, el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

o Analizar el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

o Valorar la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y el trabajo en equipo cómo requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

o Analizar la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada por cuenta propia y por cuenta ajena.

o Analizar el potencial emprendedor de cada alumno y sus posibilidades en su sector profesional.

o Analizar las actitudes e intereses de cada alumno en relación a las habilidades emprendedoras.

o Analizar el concepto de riesgo cómo elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

U.D. 2: El mercado

Número de horas

La unidad será desarrollada en **5 horas** lectivas.

Objetivos:

- Conocer las características y el tipo de mercado al que se dirige la empresa.
- Realizar una segmentación del mercado.
- Realizar un estudio del mercado que incluya cliente objetivo, competencia, productos sustitutivos y proveedores.
- Tomar una decisión sobre la localización de la empresa basada en criterios de mercado.

Contenidos.

La concreción de estos contenidos en la unidad contemplará la siguiente estructura:

- a) El mercado.
- b) Tipos de mercado.
- c) La segmentación del mercado.
- d) Estudio del mercado: los clientes.

Actividades de enseñanza aprendizaje

Actividades de introducción motivación (I-M): Responder a preguntas abiertas para ayudar a conocer los conocimientos previos sobre el tema.

Actividades de desarrollo (D):

o El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la enseñanza de la animación sociodeportiva.

incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha relacionados con la unidad concreta.

o La realización de casos, actividades y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos del técnico superior enseñanza de la animación sociodeportiva.

o La realización de la parte correspondiente de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de la animación sociodeportiva. Parte de selección de la idea.

Actividades de refuerzo: realización de esquemas o resúmenes de las preguntas más importantes, similares al power point que utilizamos para la explicación.

Actividades de ampliación (A): Proyección de la película Silkwood, cuya temática versa sobre una enfermedad profesional contraída por fuga de plutonio. Igualmente se podrá proponer el estudio de la competencia en el sector profesional.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que el Real Decreto recoge respecto a esta unidad son los siguientes:

Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.

Pero una mayor concreción de estos criterios de evaluación sería:

o Reconocer las ideas creativas e innovadoras y distinguirlas del resto. o Utilizar los diferentes métodos descritos para generar ideas creativas.

o Describir la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa así como la ventaja competitiva.

o Definir una determinada idea de negocio del ámbito sectorial del ciclo formativo, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

o Describir el proceso de realización de una investigación de mercado y se ha llevado a cabo una, en el ámbito del sector profesional del alumno.

U.D. 3: El entorno de la empresa.

Número de horas

La unidad será desarrollada en **5 horas** lectivas.

Objetivos:

Conocer los factores del entorno general y del entorno específico que afectan a la empresa.

Realizar un estudio de la competencia directa de la empresa.

Realizar un estudio D.A.F.O del entorno y de la empresa.

Tomar una decisión sobre la localización de la empresa.

Definir la misión, visión y valores de la empresa.

Sensibilidad sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas hacia el entorno.

Contenidos.

Los contenidos concretos que según la orden de currículo corresponden a esta unidad son:

Cultura y ética empresarial. La imagen corporativa de la empresa. La empresa y su entorno: general y específico.

Análisis del entorno general de una “pyme” relacionada con la enseñanza de la animación sociodeportiva.

Análisis del entorno específico de una “pyme” relacionada con la enseñanza de la animación sociodeportiva. Relaciones de una “pyme” de la enseñanza de la animación sociodeportiva con su entorno.

Relaciones de una “pyme” de la enseñanza de la animación sociodeportiva. con el conjunto de la sociedad.

La responsabilidad social de la empresa. El balance social. Costes y beneficios sociales derivados de la actividad empresarial.

Balance social de una empresa dedicada a la enseñanza de la animación sociodeportiva.. Principales costes y beneficios sociales que implican.

La concreción de estos contenidos en la unidad contemplará la siguiente estructura:

- a) El entorno general de las empresas.
- b) Tipos de entorno: sencillo / cambiante.
- c) El entorno específico del sector.
- d) El análisis de la competencia.
- e) El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa.
- f) La localización del proyecto.
- g) La cultura empresarial y la imagen corporativa.
- h) La responsabilidad social corporativa.

Actividades de enseñanza aprendizaje

Actividades de introducción motivación (I-M): Responder a preguntas abiertas para ayudar a conocer los conocimientos previos sobre el tema.

Actividades de desarrollo (D):

o El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la enseñanza de la animación sociodeportiva.

, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha relacionados con la unidad concreta.

o La realización de casos, actividades y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos del técnico superior en enseñanza de la animación sociodeportiva.

o La realización de la parte correspondiente de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de la enseñanza de la animación sociodeportiva. Parte de selección de la idea.

Actividades de refuerzo: realización de esquemas o resúmenes de las preguntas más importantes, similares al power point que utilizamos para la explicación.

Actividades de ampliación (A): Visualización del corto “quién me ha quitado mi queso” y reflexión sobre la importancia del análisis del mercado. Igualmente se podrá proponer el estudio de la competencia en el sector profesional de la enseñanza de la animación sociodeportiva en la Región de Andalucía y la evolución de guarderías públicas que se han creado al respecto.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que el Real Decreto recoge respecto a esta unidad son los siguientes:

Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.

Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» relacionada con la enseñanza de la animación sociodeportiva.

Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.

Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

Se ha elaborado el balance social de una empresa de enseñanza de la animación sociodeportiva, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

Se han identificado, en empresas relacionadas con la enseñanza de la animación sociodeportiva, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

Pero una mayor concreción de estos criterios de evaluación sería:

- o Analizar el concepto de cultura corporativa y sus características además de su importancia como fuente de creación de empleo, desarrollo económico y bienestar social.

- o Describir las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

- o Identificar los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.

- o Analizar la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.

- o Identificar los elementos del entorno de una «pyme».

- o Analizar los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

- o Elaborar un análisis D.A.F.O. referido a una pyme tipo del sector.

- o Analizar el fenómeno de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

- o Elaborar el balance social de una empresa tipo del sector y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

o Identificar prácticas empresariales en el sector de referencia del ciclo formativo que incorporan valores éticos y sociales.

U.D. 4: El marketing.

Número de horas

La unidad será desarrollada en **5 horas** lectivas.

Objetivos:

Valorar el marketing cómo una estrategia de satisfacción del cliente y el mercado.

Diseñar estrategias de marketing de posicionamiento calidad-precio.

Conocer y diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución.

Valorar la importancia de la atención al cliente.

Valorar la franquicia cómo una forma de desarrollo del espíritu emprendedor.

Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento básico tanto informativo como de soporte dentro del Plan de Marketing.

Elaborar un adecuado Plan de Marketing para el Proyecto Empresarial

Contenidos.

La concreción de estos contenidos en la unidad contemplará la siguiente estructura:

- a) El marketing.
- b) El marketing estratégico.
- c) Herramientas del marketing operativo.
- d) El producto.
- e) El precio.
- f) La promoción.
- g) La distribución.
- h) La atención al cliente.
- i) La franquicia.

Actividades de enseñanza aprendizaje

Actividades de introducción motivación (I-M): Responder a preguntas abiertas para ayudar a conocer los conocimientos previos sobre el tema.

Actividades de desarrollo (D):

o El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la integración social incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha relacionados con la unidad concreta.

o La realización de casos, actividades y dinámicas de grupo que permitan

comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos del técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva.

o La realización de la parte correspondiente de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de animación sociodeportiva.

o Hacer una relación de productos/servicios y determinar en qué fase se encuentran: introducción, crecimiento, madurez o declive; reflexionando sobre las siguientes cuestiones.

❖ ¿Cuántos años hace que se está vendiendo el producto?

❖ ¿Cuál es la trayectoria de las ventas del producto?

❖ ¿Existen productos sustitutivos en el mercado?

❖ Si existen, ¿Cuál se vende más, el nuestro o el sustitutivo? ¿Cuál es más antiguo?

❖ ¿Existen circunstancias que puedan alterar definitivamente el curso del producto, como avances tecnológicos, modas, entornos, etc.?

o Teniendo en cuenta el mercado total de un producto y que lo venden varias empresas, determinar la cuota de mercado de cada empresa.

o Elige un producto y piensa qué canal o canales de comunicación utilizarías para darlo a conocer.

o Si el canal elegido fuera la publicidad ¿qué medio de publicidad utilizarías y por qué?

Actividades de refuerzo: realización de esquemas o resúmenes de las preguntas más importantes, similares al power point que utilizamos para la explicación.

Actividades de ampliación (A): Análisis de la evolución de la publicidad televisiva en el tiempo desde una perspectiva de igualdad de género.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que el Real Decreto recoge respecto a esta unidad son los siguientes:

Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. Pero una mayor concreción de estos criterios de evaluación sería:

o Definir y analizar las principales variables que intervienen en el mercado. o Diferenciar y definir los aspectos determinantes del Plan de Marketing.

o Identificar y aplicar correctamente los distintos componentes del Marketing Mix.

o Analizar y argumentar la viabilidad comercial del proyecto. o Elaborar un Plan de Marketing.

o Entender la franquicia como forma de desarrollo del espíritu emprendedor.

o Valorar la importancia de la comercialización y el marketing dentro del desarrollo de un proyecto empresarial.

U.D. 5: Recursos Humanos.

Número de horas

La unidad será desarrollada en **4 horas** lectivas.

Objetivos:

- Distinguir entre dirección y liderazgo.
- Conocer las distintas teorías sobre liderazgo.
- Conocer los motivos laborales y las técnicas de motivación
- Elaborar un organigrama y un análisis de puestos.
- Conocer las obligaciones laborales de la empresa.

Contenidos.

Los contenidos concretos que según la orden de currículo corresponden a esta unidad son:

Plan de personal: los recursos humanos en la empresa.

Concepto, objetivos y funciones básicas de la empresa.

La empresa cómo sistema y organización.

La concreción de estos contenidos en la unidad contemplará la siguiente estructura:

a) El proceso de organización de la empresa

b) Los modelos de organización

c) La organización informal

d) Análisis de la viabilidad personal

e) Gestión de recursos humanos.

f) El contrato de trabajo

g) El coste por trabajador

h) Selección y formación de personal

Actividades de enseñanza aprendizaje

Actividades de introducción motivación (I-M): Responder a preguntas abiertas para ayudar a conocer los conocimientos previos sobre el tema.

Actividades de desarrollo (D):

o El manejo de las fuentes de información sobre el sector la integración enseñanza de la animación sociodeportiva, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha relacionados con la unidad concreta.

o La realización de casos, actividades y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos del técnico superior en enseñanza de la animación sociodeportiva.

o La realización de la parte correspondiente de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de enseñanza de la animación sociodeportiva. Parte de selección de la idea.

Actividades de refuerzo: realización de esquemas o resúmenes de las preguntas más importantes, similares al power point que utilizamos para la explicación.

Actividades de ampliación (A): Analizar un convenio colectivo del sector y fijar las tablas salariales que considera adecuadas para cada rango en su proyecto de empresa, así como realizar un organigrama de una empresa y establecer las relaciones y niveles de la misma.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que el Real Decreto recoge respecto a esta unidad son los siguientes:

Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

Pero una mayor concreción de estos criterios de evaluación sería:

o Reconocer la necesidad de organizar y distribuir el trabajo. o Analizar las distintas formas de organizar una empresa.

o Realizar el organigrama de diversas PYMES.

o Distribuir y organizar el trabajo de la propia empresa y se ha confeccionado su organigrama.

o Analizar los puestos de trabajo que requiere una empresa para funcionar y, en concreto, en el proyecto de empresa.

o Revisar el convenio colectivo del sector, especialmente en lo relativo a categorías, grupos profesionales y tablas salariales

o Comparar las diferentes modalidades contractuales y se ha elegido la más adecuada para los socios trabajadores y para el personal de una PYME, según las circunstancias.

o Calcular el coste de personal en una empresa tipo del sector, valorando las bonificaciones a la contratación que están reguladas en la normativa.

U.D. 6: Formas jurídicas.

Número de horas

La unidad será desarrollada en **5 horas** lectivas.

Objetivos:

- Distinguir entre persona física y persona jurídica.
- Conocer los criterios a considerar a la hora de elegir una forma jurídica para su empresa y las consecuencias de elegir una u otra.
- Analizar las formas jurídicas más importantes.
- Aprender las modalidades de organización de la prevención de riesgos laborales y aplicar la más adecuada para su empresa.
- Descubrir que la actividad a la que se dedique su empresa tiene ciertas implicaciones jurídicas.

Contenidos.

Los contenidos concretos que según la orden de currículo corresponden a esta unidad son:

La empresa y el empresario. Tipos de empresa.

Elección de la forma jurídica. Modalidades. Criterios de elección. El empresario individual. Las sociedades. Comunidades de Bienes. Las franquicias como opción empresarial.

Trámites administrativos para la constitución de una empresa. La ventanilla única empresarial. Gestión de ayudas y subvenciones.

Aplicaciones informáticas para la creación y puesta en marcha de una empresa.

La concreción de estos contenidos en la unidad contemplará la siguiente estructura:

- a) La forma jurídica de la empresa
- b) El autónomo y el autónomo económicamente dependiente
- c) Las sociedades
- d) Las sociedades personalistas
- e) La Sociedad Limitada
- f) La Sociedad Limitada Nueva Empresa
- g) La Sociedad Anónima
- h) La Sociedad Laboral y la Cooperativa
- i) La organización de la Prevención de Riesgos Laborales
- j) Protección jurídica
- k) Trámites para la constitución de una empresa.

Actividades de enseñanza aprendizaje

Actividades de introducción motivación (I-M): Responder a preguntas abiertas para ayudar a conocer los conocimientos previos sobre el tema.

Actividades de desarrollo (D):

o Analizar los diferentes factores que hay que tener en cuenta en la elección de la forma jurídica.

o Reflexionar a cerca de los posibles tipos de responsabilidad que puede asumir un emprendedor en función de la forma jurídica que elija.

o Comparar la fiscalidad de las diferentes formas jurídicas.

o Localizar información en alguna revista especializada sobre el tipo de empresa que más se constituye en nuestro país. Coloquio posterior.

o Confeccionar un cuadro que recoja los factores diferenciadores que hay que

considerar en función del tipo de empresa.

o Redactar los Estatutos de una Sociedad de Responsabilidad Limitada simulada.

o Efectuar un esquema que relacione y diferencie las distintas sociedades mercantiles.

o Consultar los Estatutos de una Cooperativa y comentarlo en clase, analizando sus elementos característicos.

o Elaborar un cuadro comparativo de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

Actividades de refuerzo: realización de esquemas o resúmenes de las preguntas más importantes, similares al power point que utilizamos para la explicación.

Actividades de ampliación (A): Realizar un esquema explicativo de los trámites a realizar para crear una empresa y exponerlo oralmente ante el gran grupo.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que el Real Decreto recoge respecto a esta unidad son los siguientes:

Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.

Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la integración social en la localidad de referencia.

Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

Se ha incluido toda la documentación citada en el plan de empresa.

Pero una mayor concreción de estos criterios de evaluación sería: o Analizar las diferentes formas jurídicas de la empresa.

o Especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

o Diferenciar el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

o Especificar el capital inicial mínimo que se exige para cada tipo de empresa.

o Incluir en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica y se ha estudiado cuál es la más conveniente para cada caso.

o Analizar las diferentes formas de organizar la prevención en la empresa y se ha elegido la más adecuada para la empresa que van a constituir.

o Describir cómo se protegerán las ideas, procesos, productos y marca de una empresa.

U.D. 7: Gestión contable, administrativa y fiscal.

Número de horas

La unidad será desarrollada en **5 horas** lectivas.

Objetivos:

- Diseñar el flujo administrativo de una empresa estándar del sector al que pertenece tu ciclo formativo.
- Distinguir entre los diferentes documentos administrativos que intervienen en el proceso de compraventa dentro de la empresa.
- Cumplimentar teniendo en cuenta las exigencias legales correspondientes, pedidos, albaranes y facturas.
- Elegir de entre los diferentes medios de cobro y pago aquel que más se adecue a las necesidades de la empresa.
- Cumplimentar, teniendo en cuenta las exigencias legales correspondientes, recibos, cheques, letras de cambios y pagarés.
- Valorar la importancia de una correcta gestión y archivo de la documentación administrativa de la empresa y el ahorro de costes que ello supone.
- Comprender los fundamentos del sistema tributario español.
- Identificar los distintos elementos de un impuesto.
- Conocer las obligaciones fiscales de los distintos tipos de empresa.
- Calcular la cuantía de los elementos básicos de los principales impuestos que afectan a las empresas.

Contenidos.

Los contenidos concretos que según la orden de currículo corresponden a esta unidad son:

La fiscalidad en las empresas. Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos que afectan a las empresas: IRPF, Impuesto de Sociedades, I.V.A y otros. Nociones básicas y calendario fiscal. Obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la enseñanza de la animación sociodeportiva.

Análisis de la información contable: documentos de compraventa: pedido, albarán, factura y otros. Documentos de pago: letra de cambio, cheque y pagaré y otros.

Gestión administrativa de una empresa de integración social. Obligaciones fiscales de las empresas.

La concreción de estos contenidos en la unidad contemplará la siguiente estructura:

a) Gestión administrativa: proceso general.

- Pedido.
- Albarán.
- Factura.
- Recibo.
- Cheque.
- Pagaré.

- Letra de cambio.

b) Gestión fiscal

- El IRPF: métodos de cálculo, pagos fraccionados, retenciones a cuenta.
- El impuesto de sociedades.
- El IVA.

c) Gestión contable: libros de contabilidad.

Actividades de enseñanza aprendizaje

Actividades de introducción motivación (I-M): Responder a preguntas abiertas para ayudar a conocer los conocimientos previos sobre el tema.

Actividades de desarrollo (D):

- o Analizar los procesos administrativos en la empresa.
- o Resolución de operaciones comerciales relacionadas con la compraventa. o Confeccionar un modelo de factura.
- o Recopilación de facturas y comprobación de sus requisitos formales.
- o Analizar las ventajas e inconvenientes de pagar o cobrar mediante una letra de cambio.
- o A partir de un supuesto dado elaborar el pedido, el albarán y la factura. Después rellenar una letra de cambio un cheque como medios de pago de la misma.
- o Complimentar recibos.
- o A partir de datos dados rellenar un pagaré y un cheque nominativo. o Conseguir los modelos de liquidación de cada uno de los impuestos.
- o Establecer un debate sobre los impuestos que recaen sobre las empresas.
- o Elaborar el calendario fiscal de una empresa.
- o Liquidación simulada por el empresario individual y en impresos normalizados del IRPF correspondiente.

Actividades de refuerzo: realización de esquemas o resúmenes de las preguntas más importantes, similares al power point que utilizamos para la explicación.

Actividades de ampliación (A): Diseño de modelos de factura, albarán y pedido con la versión de prueba de FacturaSol.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que el Real Decreto recoge respecto a esta unidad son los siguientes:

Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la enseñanza de la animación sociodeportiva.

Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otros) para

una pyme de enseñanza de la animación sociodeportiva y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

Pero una mayor concreción de estos criterios de evaluación sería:

o Cumplimentar la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una PYME del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

o Elegir de entre los diferentes medios de cobro y pago aquel que más se adecue a las necesidades de la empresa.

o Valorar la importancia de una correcta gestión y archivo de la documentación administrativa de la empresa y el ahorro de costes que ello supone.

o Evaluar a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

o Comprender los fundamentos tributarios y se han identificado los distintos elementos de un impuesto.

o Definir las obligaciones fiscales de una empresa del sector.

o Diferenciar los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

o Elaborar el calendario fiscal de su futura empresa y se ha incluido en el proyecto.

U.D. 8: Plan de producción.

Número de horas

La unidad será desarrollada en **4 horas** lectivas.

Objetivos:

- Elaborar un plan de producción.
- Valorar los criterios para seleccionar a los proveedores.
- Conocer la gestión de pedidos bajo demanda y manteniendo un stock de seguridad.
- Clasificar los costes en fijos y variables.
- Calcular el umbral de rentabilidad y el precio de venta.

Contenidos.

Los contenidos concretos que según la orden de currículo corresponden a esta unidad son:

Plan de producción

Estudio de viabilidad económica y financiera. Ingresos y costes.

La concreción de estos contenidos en la unidad contemplará la siguiente estructura:

a) El plan de producción

b) El aprovisionamiento.

- Las compras.

- El almacenamiento.
- La gestión de inventarios.

c) El análisis de costes.

- Costes fijos y variables.
- El umbral de rentabilidad.

d) Calculo de beneficios y de precios de venta

Actividades de enseñanza aprendizaje

Actividades de introducción motivación (I-M): Responder a preguntas abiertas para ayudar a conocer los conocimientos previos sobre el tema.

Actividades de desarrollo (D):

o El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la enseñanza de la animación sociodeportiva, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha relacionados con la unidad concreta.

o La realización de casos, actividades y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con la enseñanza de la animación sociodeportiva.

o La realización de la parte correspondiente de un proyecto de plan de empresa relacionada con la enseñanza de la animación sociodeportiva.

o Establecer el precio de venta al público de un producto basándonos en el coste de producción.

Actividades de refuerzo: realización de esquemas o resúmenes de las preguntas más importantes, similares al power point que utilizamos para la explicación.

Actividades de ampliación (A): Realización de supuestos más complejos sobre cálculos de costes (método Wilson, umbral de rentabilidad,...).

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que el Real Decreto recoge respecto a esta unidad son los siguientes:

Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con la enseñanza de la animación sociodeportiva.

Pero una mayor concreción de estos criterios de evaluación sería:

o Identificar y diferenciar las funciones del área de producción dentro de la empresa.

o Establecer diferencias entre la contabilidad analítica y financiera.

o Clasificar los diferentes tipos de costes.

o Definir y calcular el punto muerto o umbral de rentabilidad de un producto.

o Diseñar el plan de producción del proyecto empresarial.

o Realizar un detallado análisis de costes para el proyecto empresarial.

o Valorar la importancia en términos de ahorro de costes de un adecuado diseño del plan de producción de la empresa.

Número de horas

La unidad será desarrollada en **4 horas** lectivas.

Objetivos:

- Calcular las inversiones y gastos iniciales del proyecto.
- Conocer las distintas fuentes de financiación propia y ajenas.
- Valorar qué fuentes de financiación necesitará el proyecto.
- Reconocer la importancia de realizar un plan de inversiones y de financiación.

Contenidos.

Los contenidos concretos que según la orden de currículo corresponden a esta unidad son:

Fuentes de financiación: propias y ajenas. Ayudas para la creación de empresas. Previsiones de tesorería, cuenta de resultados y balance.

Viabilidad económica y viabilidad financiera de una “pyme” relacionada con la enseñanza de la animación sociodeportiva.

Gestión de ayudas y subvenciones.

Innovación y desarrollo económico. Emprendedores e innovación en la Región de Andalucía. Programas de apoyo.

La concreción de estos contenidos en la unidad contemplará la siguiente estructura:

- a) La inversión y los gastos iniciales.
- b) La financiación de la empresa.
- c) Fuentes de financiación propias.
- d) Fuentes de financiación ajenas.
- e) Ayudas y subvenciones públicas.
- f) Fuentes de financiación alternativas (crowdfunding, banca ética,...).

Actividades de enseñanza aprendizaje

Actividades de introducción motivación (I-M): Responder a preguntas abiertas para ayudar a conocer los conocimientos previos sobre el tema.

Actividades de desarrollo (D):

- o Cálculo del interés simple de un capital dado.
- o Calcular las cuotas de amortización de un préstamo.
- o Elegir entre dos posibilidades de financiación la más adecuada para la empresa.
- o Calcular el coste del descuento de un efecto comercial.
- o Investigación de metodologías de financiación alternativa posibles para nuestro negocio.

Actividades de refuerzo: realización de esquemas o resúmenes de las preguntas más importantes, similares al power point que utilizamos para la explicación.

Actividades de ampliación (A): investigación sobre páginas web de crowdfunding y búsqueda de empresas que así se hayan creado.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que el Real Decreto recoge respecto a esta unidad son los siguientes:

Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria. Pero una mayor concreción de estos criterios de evaluación sería:

- o Describir las inversiones necesarias para que su empresa funcione.
- o Elaborar cuadros de amortización de inmovilizados.
- o Analizar las diversas fuentes de financiación para una pyme.
- o Comprender términos financieros como capitalización y actualización.
- o Realizar procesos de amortización de préstamos.
- o Describir correctamente los elementos de un préstamo y su funcionalidad.
- o Realizar una búsqueda exhaustiva de las diferentes subvenciones para la creación de empresas.
- o Elaborar el plan de inversiones y amortización del proyecto de empresa y el plan de financiación.

U.D. 10: Análisis contable y financiero.

Número de horas

La unidad será desarrollada en **5 horas** lectivas.

Objetivos:

- Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto.
- Representar gráficamente un balance ordenado por masas.
- Calcular la cuenta de resultados.
- Elaborar un plan de tesorería.
- Calcular el fondo de maniobra y los ratios más importantes.

Contenidos.

Los contenidos concretos que según la orden de currículo corresponden a esta unidad son:

Concepto de contabilidad y nociones básicas. Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa.

Análisis de la información contable.

La concreción de estos contenidos en la unidad contemplará la siguiente estructura:

- a) La contabilidad.
- b) El balance de situación.
 - Activo
 - Pasivo

- Patrimonio neto.
- c) La cuenta de resultados.
- d) El plan de tesorería.
- e) El análisis de balances.

Actividades de enseñanza aprendizaje

Actividades de introducción motivación (I-M): Responder a preguntas abiertas para ayudar a conocer los conocimientos previos sobre el tema.

Actividades de desarrollo (D):

- o Resolución de casos prácticos sencillos de contabilidad.
- o Realización de un plan de tesorería partiendo de un supuesto.
- o Elaboración del balance de situación a partir de las cuentas contables.
- o Interpretación del balance de situación.
- o Diferenciar las cuentas de activo de las de pasivo.
- o Elaborar el Balance de Situación de una empresa a partir de un inventario.
- o Interpretar el balance de situación.
- o Buscar la definición de diversos ratios financieros.
- o Hallar la rentabilidad de una empresa partiendo del Balance.

Actividades de refuerzo: realización de esquemas o resúmenes de las preguntas más importantes, similares al power point que utilizamos para la explicación.

Actividades de ampliación (A): realización de balances y ratios más complicados.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que el Real Decreto recoge respecto a esta unidad son los siguientes:

Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

Pero una mayor concreción de estos criterios de evaluación sería:

- o Analizar los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- o Describir las técnicas básicas de análisis de la información contable.
- o Clasificar correctamente los distintos elementos en sus masas patrimoniales correspondientes.
- o Elaborar Balances de Situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- o Analizar las cuentas anuales de algunas empresas del sector, obtenidas del Registro Mercantil.

8. Metodología didáctica

Estrategias de enseñanza-aprendizaje.

A continuación destacamos algunas de las características de la Metodología que se va a emplear para lograr un correcto desarrollo de la Programación:

ACTIVA: Casi todas las actividades destacadas en los Procedimientos, las realizan los alumnos/as de forma autónoma. El profesor, en estos casos, se limita a:

g) Introducir los temas

h) Facilitar la información adecuada

i) Colaborar con los alumnos/as en la puesta en acción de una actividad determinada

j) Moderar debates (En ocasiones en colaboración con algún alumno/a)

k) Trabajo Individual a través de la realización de esquemas-resumen de las unidades didácticas, realización de actividades diversas, estudios individualizados y recogida de información

Trabajo en Equipo para la realización de distintos procedimientos **Metodología.**

Los aprendizajes en la Formación Profesional Específica deben articularse fundamentalmente en torno a los procedimientos que van a capacitar al alumno o alumna a la prestación de servicios expresados en las unidades de competencia del perfil correspondiente.

Además del “saber hacer”, tiene importancia en el mundo productivo el “saber estar”, es decir, las actitudes.

Por todo ello, la metodología que se utilizará en esta programación tiene las siguientes características: Funcional, progresiva, interactiva y crítica.

Para este ciclo formativo y tal y como establece el RD Decreto de Título 653/2017 las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con la animación sociodeportiva y la animación turística.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la animación sociodeportiva y la animación turística, que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como la justificación de su responsabilidad social.

En el contexto educativo actual, es fundamental promover el comportamiento responsable en entornos en línea, haciendo énfasis en la propiedad intelectual, el copyright, y la ciudadanía digital. En esta programación didáctica se tendrán en cuenta estos aspectos a fin de que el estudiante los conozca y los aplique en sus trabajos y en su interacción en línea, dado que fomentar un uso responsable de los recursos digitales ayuda a respetar el trabajo de los demás y crea un entorno en línea seguro, legal y colaborativo.

En conjunto, estos contenidos permitirán que los estudiantes no solo conozcan las normativas que rigen el uso de recursos en línea, sino que también desarrollen habilidades y valores que les permitan ser ciudadanos digitales responsables y

conscientes de la importancia de respetar los derechos de autor y las licencias en entornos digitales.

9.- Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

9.1. Instrumentos de evaluación

Para realizar la evaluación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones ordinarias se utilizarán los siguientes instrumentos:

- **Pruebas escritas:** Los contenidos del curso se van a impartir en unidades de didácticas. Cada dos unidades se realizará una prueba escrita que versará sobre los contenidos de las misma y que tendrá la siguiente estructura:

- o Preguntas cortas o la realización de una prueba tipo test.

- o Casos prácticos, problemas, ejercicios...

El profesor establecerá el tipo de prueba escrita que estime oportuno para cada grupo de alumnos. Entre las diferentes modalidades de examen podrán realizarse pruebas tipo test, relacionadas con los contenidos abordados durante la evaluación y resolución de ejercicios prácticos de manera que permitan acreditar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje. **En los exámenes tipo test se establecerá que las preguntas contestadas de forma errónea tendrán la penalización que le corresponda según las fórmulas al uso**, es decir, cada 3 preguntas tipo test mal contestadas restarán una respuesta correcta, si el número de opciones en cada una de ellas es cuatro; o cada 2 preguntas tipo test equivocadas restarán una respuesta correcta, si el número de opciones de respuesta en cada una de ella es tres.

- **Realización y entrega de actividades, ejercicios y problemas.** En todas las unidades de trabajo el profesor propondrá la realización de una serie de actividades para reforzar la materia que serán corregidos en clase. Cuando el profesor lo estime adecuado, entregará a sus alumnos una lista de actividades complementaria, indicando la fecha de entrega.

- **Entregas parciales del proyecto de empresa.** Al final de cada tema se evaluará el apartado correspondiente al proyecto de empresa con una nota de 0 a 10 puntos.

Instrumentos de evaluación en situación de formación telemática.

En la medida de lo posible, las pruebas de evaluación con mayor peso en las calificaciones, se llevarán a cabo de manera presencial o, en caso de suspensión de la actividad presencial, se aplazarán a la recuperación de dicha actividad o serán sustituidas por trabajos, ejercicios de autoevaluación u otras tareas autónomas a realizar por el alumnado, siempre que sea posible y que permitan al profesorado evaluar la adquisición de competencias básicas.

En función de la duración de esa suspensión de la actividad presencial, se recomienda que se reserve un periodo de repaso presencial previo a la realización de dichas pruebas de evaluación.

En el caso de que no sea posible la realización de pruebas de evaluación de manera presencial, se procederá a realizar las pruebas de manera telemática utilizando las

herramientas disponibles en la plataforma Aula Virtual (cuestionarios, tareas...) utilizando la videoconferencia para comprobar la identidad del alumnado cuando sea necesario.

Los instrumentos utilizados para la evaluación de los contenidos y competencias que debe adquirir el alumnado son:

- Pruebas teórico - prácticas a través de formularios telemáticos con control exhaustivo del tiempo de respuesta de las preguntas, en ocasiones podrá llegar incluso a realizarse exámenes orales, previa autorización expresa de grabación de la prueba por parte del alumnado.
- Supuestos prácticos realizados a través de la plataforma virtual con un periodo de tiempo estipulado y restrictivo.
- Entregas a través de las plataformas virtuales de los apartados correspondientes al proyecto de empresa.

Para superar la prueba será necesario alcanzar una calificación total mínima de 5 puntos en la misma.

9.2 Criterios de calificación.

Para determinar la calificación final en cada una de las evaluaciones, se procederá de la siguiente forma:

- **Pruebas escritas:** Se calculará la nota media de todas las pruebas escritas realizadas en la evaluación. Esta nota media tendrá un peso del 50% en la calificación final de la evaluación.
- **Actividades, ejercicios y problemas.** Se realizará la nota media de todas las calificaciones obtenidas por el alumno en la evaluación y tendrá un peso del 20% en la calificación final.
- **Entregas parciales del proyecto de empresa.** Al final de cada tema se evaluará el apartado correspondiente al proyecto de empresa con y tendrá un peso del 30% en la calificación final.

Se considera que los contenidos de la evaluación están superados cuando se obtenga una puntuación mayor o igual a 5 puntos.

La **calificación final** en la convocatoria ordinaria se obtendrá realizando una **media ponderada** (por el número de unidades de trabajo impartidas en cada evaluación) de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones.

Criterios de calificación en caso de ser necesaria la formación semipresencial o totalmente telemática.

Para la formación semipresencial los criterios serán exactamente iguales que para la formación presencial puesto que se garantiza que las clases impartidas o ejercidos realizados por el alumnado en régimen de presencialidad será equivalente para los que por turnos tengan que recibir formación semipresencial. Esto se garantiza a través de la instalación de cámaras en clase que permite la transmisión en directo de las clases teóricas y de la posibilidad de realizar las tareas a través de plataforma como classroom.

Para la formación totalmente telemática, los criterios de calificación serán los siguientes:

- **Pruebas escritas u orales** : Se calculará la nota media de todas las pruebas escritas u orales realizadas en la evaluación. Esta nota media tendrá un peso del 50% en la calificación final de la evaluación.

- **Actividades, ejercicios y problemas.** Se realizará la nota media de todas las calificaciones obtenidas por el alumno en la evaluación a través de las entregas realizadas en la plataforma digital y tendrá un peso del 20% en la calificación final.

- **Entregas parciales del proyecto de empresa.** Al final de cada tema se evaluará el apartado correspondiente al proyecto de empresa con y tendrá un peso del 30% en la calificación final.

9.3.- Procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de la materia.

Los alumnos que no alcancen la puntuación de, al menos, 5 puntos podrán recuperar los contenidos de la prueba o pruebas no superadas mediante la realización de otra prueba escrita que se realizará después de las fechas de evaluación.

Los alumnos/as que después de realizar la prueba de recuperación correspondiente no aprueben una evaluación dispondrán de otra posibilidad en las fechas previstas al final de curso en la que tendrán que recuperar todos los contenidos impartidos en la evaluación.

Aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria tendrán que recuperar todos los contenidos del curso en la evaluación extraordinaria con independencia de que hubiesen aprobado los contenidos de alguna evaluación. Los alumnos que deseen mejorar su calificación en cualquiera de las evaluaciones ordinarias podrán presentarse a cualquiera de las pruebas de recuperación previstas anteriormente, notificándolo previamente al profesor.

9.4 Prueba segunda ordinaria

Aquellos alumnos que no hayan superado la materia en la evaluación ordinaria podrán optar a la evaluación segunda ordinaria mediante la realización de una prueba escrita que constará de:

- Preguntas cortas o preguntas tipo test con un peso del 60%
- Supuestos prácticos, preguntas largas, ... con un peso del 40%

En el caso de no superar positivamente las evaluaciones del proyecto de empresa, este deberá exponerse para calificarlo adecuadamente, con un peso del 30%. Si el proyecto estuviera superado se aplicará la calificación anterior del 40%.

Para superar la prueba será necesario alcanzar una calificación total mínima de 5 puntos en la misma.

9.5 Evaluación del módulo por imposibilidad de aplicar la evaluación continúa.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia realizarán una prueba teórico-práctica, sobre los contenidos recogidos en la programación. La fecha y hora será fijada por el profesor en junio.

El profesor informará a los alumnos de la modalidad de examen que tendrán que realizar y en su caso de los trabajos a presentar.

En las fechas anteriores al examen el alumno presentará las actividades solicitadas, (trabajos prácticos, ejercicios escritos, etc.) siempre y cuando el profesor lo estime necesario. Esta entrega será obligatoria para la calificación posterior del examen.

La estructura de la prueba será la siguiente y constará de 2 partes:

- Preguntas cortas o preguntas tipo test con un peso del 50%
- Supuestos prácticos, preguntas largas, ... con un peso del 20%
- Exposición y entrega del proyecto de empresa con un peso del 30%

Para superar la prueba será necesario alcanzar una calificación total mínima de 5 puntos en la misma.

9.6 Actividades y medidas de recuperación para los alumnos que puedan desconectar por motivo de la enseñanza telemática.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua o precisen actividades de recuperación por motivos relacionados con la enseñanza telemática realizarán una prueba sobre los contenidos recogidos en la programación.

El profesor informará a los alumnos de la modalidad de examen que tendrán que realizar y en su caso de los trabajos a presentar.

En las fechas anteriores al examen el alumno presentará las actividades solicitadas, (trabajos prácticos, ejercicios escritos, etc.) a través de las plataformas educativas autorizadas. Esta entrega será obligatoria para la calificación posterior del examen.

La estructura de la prueba será la siguiente y consta de 2 partes:

- Preguntas cortas orales con un peso del 60%
- Supuestos prácticos realizados a través de la plataforma virtual con un periodo de tiempo estipulado y restrictivo... con un peso del 40%
- Exposición del proyecto de empresa si lo tuviera suspenso, con un peso del 20%, modificándose en este caso el peso de los supuestos prácticos hasta el 20%.

Para superar la prueba será necesario alcanzar una calificación total mínima de 5 puntos en la misma.

En caso de sorprender a un alumno copiando durante un examen, se le retirarán todas las hojas del examen y su calificación en esa prueba será cero. Igualmente, si se detecta plagio en cualquiera de los trabajos o ejercicios realizados, sea en clase o en casa, la calificación resultante de ese ejercicio será cero. Copiar en los exámenes serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la evaluación en la que se examina. El profesor/a realizará una recuperación de dicha parte copiada o plagiada en la evaluación final.

10. Materiales y recursos didácticos.

- Libro de texto recomendado:

Empresa e iniciativa emprendedora	Bruno Jesús García González Julia Muñoz Gil M ^a . Esther Bernabeu García	TuLibro deFP	978-84-16812-65-3	Libro recomendado
-----------------------------------	---	--------------	-------------------	-------------------

- Recortes de prensa.
- Aula multimedia.
- Pizarra digital.
- Internet
- Modelos e impresos de los diferentes documentos.
- Calculadora ordinaria.

Recursos didácticos conforme al plan de continuidad.

Para la posible necesidad de impartir docencia semipresencial u online, se optará por utilizar para las reuniones telemáticas y entrega de trabajos el entorno facilitado por google classroom porque es más fácil e intuitivo de utilizar por parte del alumnado. Para aquellas pruebas que requieran una mayor garantía de privacidad como pueden ser: exámenes orales o pruebas telemáticas se optará por usar el aula virtual en la medida de lo posible.

Respecto a recursos como el libro de texto, en caso de ser necesaria la teleformación se utilizará la versión digital del libro anteriormente señalado.

11. Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es un área prioritaria en la formación profesional, por lo que, para resolver algunas de las actividades será necesario entrar en Internet y trabajar con recursos ofrecidos por diferentes instituciones, así como cualquier material audiovisual.

Se propondrán trabajos que tendrán que ser presentados en power point, se utilizará la web como fuente de información y necesaria para la búsqueda de la información. Se intentarán realizar búsqueda de información sobre el módulo con el sistema Búsqueda del Tesoro, que les permitirá utilizar de forma más fluida las nuevas tecnologías. Incluso se podrá aplicar el sistema Kahoot si el desarrollo de la materia lo permite y se intentará introducir algún ejemplo de gamificación que permita la utilización de la tecnología.

Se establecerá un canal de comunicación con el alumnado a través de una dirección de correo electrónico, plataforma google classroom y aula virtual proporcionada por la Consejería de Educación.

12. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.

Mensualmente podrá realizarse, si el tiempo en la programación lo permite, una sesión de 30 minutos a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con el mercado y situación empresarial actual, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

13. Propuesta de actividades complementarias y complementarias y extraescolares.

Durante este año y debido a la situación generada por el virus Covid-19 no se prevén actividades complementarias y extraescolares. Si fuera factible se podría organizar alguna actividad on line con ponentes de interés para el módulo.

14. Medidas para la atención a la diversidad.

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.

Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

*** ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

- * Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los conocimientos y aprendizajes mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos. En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

- * Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

- * Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- * Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.

- * Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

*** ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES**

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de

supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje. Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

En este caso, como en el anterior, necesitaremos informe relativo a la necesidad específica por parte del departamento de orientación del centro.

* ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDÍAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.

Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

* ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN SITUACIONES ENSEÑANZA TELEMÁTICA.

El alumnado anteriormente señalado será atendido a través de las plataformas ya detalladas tanto en el apartado de los recursos como de las Tecnologías de la Información y Comunicación, si bien se ampliará la posibilidad de tutorías personalizadas para poder atender sus especiales características.

En cualquier caso, siempre se colaborará con el Departamento de Orientación del centro, para tratar adecuadamente cada una de estas situaciones.